

524-15

1944-45-222

70.12m.

-

LENTO OCH

1.270.-

ado por la



CERTIFICADO No. 1700 - R- 34

CERTIFICADO D. R. NO. 101 D. A. 12.-

El Director de Obras Municipales que suscri-
be Certifica:

que de acuerdo con lo dispuesto en el Art.
20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urban-
ización se procedió, por personal de esta Dirección, a e-
rectar la recepción final de las obras de construcción
en el predio de la Señora María González de M., ubicado
en calle Rengo No. 1700 de esta ciudad, no encontrándose
observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arqui-
tecto, Señor Guillermo Lantieri, ni al Constructor, Señor Fran-
cisco Marcel W., de la responsabilidad que los pudiese
afectar, de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24, 25,
26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y
Urbanización.-

Se extiende el presente certificado a pe-
tición de la Señora María González de M. para los fines
que estime convenientes.

Concepción, 12 de Julio de 1933.-

VÍCTOR DEL CASTILLO AUZÁ
Director de Obras Municipales.-

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.-
Bol. No. 7933-13-VII-00.-

CUT/...

Por lo.
del.-

CUT-15